



CONSTANCIA

Lepaterique, Francisco Morazán 06 de mayo de 2020

La Infrascrita Secretaria Municipal de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán, por medio de la presente hace constar que la Corporación Municipal en pleno no aprobó ningún reglamento para el Manejo del Fondo de Emergencia COVID-19 Honduras solidaria ya que para el manejo de estos fondos se estructuro el Comité de Emergencia Municipal de Lepaterique el cual estará encargado en la ejecución del mismo para mayor transparencia y veeduría social.

Y para fines legales que el interesado convenga, se le extiende la presente en el Municipio de Lepaterique, Departamento de Francisco Morazán a los 06 días del mes de mayo del año 2020.

Atentamente:



LICDA. SANDRA YOSELIN VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL